MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN N°17

En la ciudad de Asunción, a los 29 días del mes de julio del año dos mil quince, en la Dirección Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 06 del Hospital del Centro de Emergencias Médicas, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la calle General Santos esq. Teodoro S. Mongelós, el Comité de Evaluación procede a la Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la **CONTRATACIÓN VIA EXCEPCION N° 02/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS MEDICOS MARCA BAUMER PLURIANUAL POR CONTRATO ABIERTO"**.con COD PAC N° 284-602----------

Se hallan presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas según **Resolución S.G. N° 444 de fecha 08 de julio de 2.015**:

1. **Abog. Walter Caceres,** Representante de la Dirección General de Asesoria Juridica.
2. **Abog. Luis Carlos Benitez,** Representante de la Dirección General de Asesoria Juridica.
3. **Lic. Lisa Arevalos,** Representante del Centro de Emergencias Medicas.
4. **Abog. Mirtha Ledesma,** Representante del Centro de Emergencias Medicas.
5. **Sra. Vanessa Benoit Cáceres,** Representante del Centro de Emergencias Medicas.

Considerando que en fecha 05 de julio de 2015, se han cumplido los 20 días calendario desde que se llevo a cabo el Acto de Apertura de Ofertas, y que el Art. 28º de la Ley 2051/03 establece que "...La Convocante dará a conocer el resultado de la adjudicación de la contratación, dentro de un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días calendario desde la fecha de apertura de ofertas, pudiendo diferirlo por otros veinte días..." La Convocante ha procedido a prorrogar dicho plazo por el término de otros 20 días calendario.----------

1. ANTECEDENTES:

Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES y LA PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se cuenta con Diponibilidad Presupuestaria según CDP N° 1269/2015 de fecha 23 de marzo del 2015.-

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

Según lo establecido en el Acta de Apertura de Sobres de fecha 15 de junio de 2015, siendo las diez horas se había procedido a la apertura de los sobres conteniendo la oferta de las siguientes empresas:

N°	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	Gs. 282.900.000.-

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL:

Se da lectura al resultado del **Análisis de las Documentaciones Legales Sustanciales,** que forman parte del presente Acta de Evaluación, elaborado por el Abog. Hugo Hermosa, en su carácter de Asesor Jurídico del Hospital de Emergencias Médicas, mediante **Dictamen N° 15/2015, de fecha 16 de junio de 2.015** y conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones en la que manifesta que: *"Realizado el análisis exclusivamente jurídico, de las documentaciones legales acompañadas a la oferta presentada y aplicando estrictamente los criterios de evaluación, previstos en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, asi como las disposiciones contenidas en el Art. 60 y sgtes. Del Dto. N° 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03, se manifiesta al Cómité de Evaluación que la oferta presentada por la Empresa DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.* cumple con la presentación en debida forma de los documentos sustanciales, por lo que se recomienda se prosiga con el análisis de los demás criterios de evaluación.

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTOS:	DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.
Poder: Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente	CUMPLE

Walter M. Cáceres Franco
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Lic. Lisa Arévalos
Coordinadora de SUOC N° 6
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Luis Carlos Benítez Torres
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Mirtha E. Ledesma L.
Encarg. de Compras, Garantías y Asuntos legales
Centro de Emergencias Médicas - MSPBS

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

Formulario de "Presentación de Oferta", debidamente firmado y completado, con una validez de **90 (noventa) días**.	**CUMPLE**
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de Integridad establecida en el Articulo 20, Inciso "W", ambos de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas.	**CUMPLE**
Garantía de Mantenimiento de Oferta" (documento original) por un monto equivalente al 5% de la Oferta, con validez de 120 días como mínimo.	**CUMPLE**

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION NO SUSTANCIAL:

Orden N°	Descripción	DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.
1	Declaración Jurada "POR LA CUAL SE GARANTIZA QUE NI EL OFERENTE NI SUS PROVEEDORES SE ENCUENTRAN INVOLUCRADOS EN PRACTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS MENORES ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY."	**CUMPLE**
2	Certificado actualizado de Exclusividad, actualizado y legalizado, expedido por el fabricante de la marca **BAUMER.**	**CUMPLE**
3	Declaración Jurada debidamente firmada por el Oferente, en la cual asumen que todos los repuestos y accesorios a ser proveídos para los mantenimientos son originales y/o compatibles con cada equipo.	**CUMPLE**
4	Declaración Jurada en la que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.	**CUMPLE**
5	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	**CUMPLE**
6	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	**CUMPLE**
7	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE**
8	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**CUMPLE**
9	Planilla de Especificaciones Técnicas, en la cual se detallarán las descripciones, y demás datos requeridos de los bienes y servicios solicitados, conforme a la Sección III – Suministros Requeridos (debidamente completado y Firmado).	**CUMPLE**

Lic. Lisa Arévalos
Directora de SUOC N° 6
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Luis Daniel Benítez Torres
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Mirtha E. Ledesma L.
Encargada de Contratos, Garantías y Asuntos Legales
Centro de Emergencias Médicas - MSPBS

Walter M. Chávez Aquino
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

10	Declaración Jurada debidamente firmada por el Oferente, en la cual asumen que conocen y han verificado los equipos objeto de la presente licitación, y que la información sobre los trabajos de mantenimiento y reparación solicitados en las especificaciones técnicas son suficientes para la ejecución de los trabajos.	**CUMPLE**
11	Garantía Escrita del Servicio Técnico, debidamente firmado y sellado, incluyendo las partes necesarias para el buen funcionamiento, por el periodo de **6 (SEIS) MESES**, a partir de la recepción definitiva de los servicios concluidos. Si dentro de este periodo surgieran desperfectos en las tareas realizadas, las reparaciones correspondientes no serán facturadas a la Institución, correrá por cuenta del Proveedor.	**CUMPLE**
12	Fotocopia de cédula de identidad y copia autenticada u original de CONSTANCIA DE NO SER FUNCIONARIO PÚBLICO expedido por la Secretaría de la Función Pública de los representantes legales y apoderados, socios, o accionistas de la empresa; o, del Propietario, en caso de ser persona física.	**CUMPLE**
13	Nómina del personal que dará soporte a los equipos, con Certificación Técnica del Fabricante de la marca, y copia del contrato laboral o de servicio que lo vincula al Oferente por el plazo que dure el contrato del presente llamado.	**CUMPLE**
14	Declaración Jurada del Oferente que posee capacidad suficiente para proveer los servicios y repuestos ofertados en cantidad, tiempo y forma requeridos.	**CUMPLE**
15	Balance de los tres últimos años 2011, 2012 y 2013.	**CUMPLE**
16	Copia de contratos ejecutados o facturaciones finales de servicios similares a lo ofertado, del último año (2014), con un promedio no menor al 25% de monto total ofertado, ya sea en Instituciones Públicas o Privadas.	**CUMPLE**
17	Constancia del SIPE	**CUMPLE**

Abog. Martha E. Ledesma L.
Encarg. de Contratos, Garantías y Asuntos Legales
Centro de Emergencias Médicas - MSPBS

Walter M. Cáceres Arréa
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Lic. Lisa Arevalos
Directora de SUOC N° 6
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Luis Carlos Benítez Torres
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

5. ANALISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones a fin de calificar la capacidad financiera de los oferentes, se procede al analis de los ratios financieros, los cuales arrojan los siguientes resultados:

1 - DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.									
		Año 2011		Año 2012		Año 2013		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	27.213.728.116	1,67	34.160.164.126	1,61	29.163.321.483	1,99	1,76	CUMPLE
	Pasivo corriente	16.251.349.266		21.176.659.865		14.663.275.661			
Endeudamiento	Pasivo total	16.793.803.778	0,55	21.688.607.293	0,58	14.663.275.661	0,46	0,53	CUMPLE
	Activo total	30.430.242.330		37.511.518.333		32.110.064.950			
Rentabilidad	Utilidad Neta	1.709.816.995	0,28	1.976.134.682	0,22	2.132.794.008	0,24	0,25	CUMPLE
	Capital	6.000.000.000		9.000.000.000		9.000.000.000			

Ratio de Liquidez	Igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años
Endeudamiento	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años
Rentabilidad	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo
Capital	Deberàn poseer un capital no inferior al 10% del monto total de la oferta

Lic. Lisa Arévalos
Directora de SUOC N° 6
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Luis Carlos Benítez Torres
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Walter M. Chávez Arrúa
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Martín E. Ledesma E.
Dpto. de Contrataciones y Asuntos Legales
Centro de Emergencias Médicas - MSPBS

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

6. INFORME TÉCNICO

El cumplimiento o no en cuanto a las Especificaciones Técnicas se detallan en el cuadro 8 del presente Acta.

Forman parte íntegrante del presente Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación EL SIGUIENTE DOCUMENTO: Nota DSUOC N° 396/2015 de fecha 22 de junio del 2.015 remitida al Dpto. de Mantenimiento a los efectos de que procedan a verificar, evaluar e informar al Cómite de Evaluación el cumplimiento o no de las especificaciones técnicas solicitadas en el correspondiente Pliego de Bases y Condiciones, dicho departamento y según Nota de fecha 23/06/2015, manifestó cuanto sigue:

"....se realizo la evaluación correspondiente encontrando todos los ítems de acuerdo a las necesidades actuales de los Equipos allí mencionados".

7. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 y los Criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones,** también se tendrá en cuenta que el sistema de adjudicación del presente llamado es POR ITEMS como indica la IAO 1.1.d del Pliego de Bases y Condiciones.

Abog. Miriam E. Ledesma L.
Encarg. de Contratos, Garantías y Asuntos Legales
Centro de Emergencias Médicas - MSPBS

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Lic. Lisa Arévalos
Directora de SUOC N° 6
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Walter M. Ocampo Benítez
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Empresa	Item	Código de Catalogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Precio Unitario Ofertado	Monto Total ofertado	% de Variacion con Relacion al Precio Referencial
CONTRATO CERRADO										
DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	1	73171602-006	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO TRIMESTRAL SEGÚN PROTOCOLO DEL FABRICANTE** - MESA QUIRÚRGICA. CÓDIGO PATRIMONIAL 011.22.107.1392; 011.22.107.1393; 011.22.107.1394; 011.22.107.1395; 011.22.107.1396	Unidad	Evento	15	1.100.000	1.100.000	16.500.000	0%
DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	2	73171602-006	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO TRIMESTRAL SEGÚN PROTOCOLO DEL FABRICANTE** - AUTOCLAVE. CÓDIGO PATRIMONIAL 011.456.02.7100	Unidad	Evento	3	3.300.000	3.300.000	9.900.000	0%
DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	3	73171602-006	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO TRIMESTRAL SEGÚN PROTOCOLO DEL FABRICANTE** - AUTOCLAVE A FORMALDEHIDO. CÓDIGO PATRIMONIAL 011.22.21.0093	Unidad	Evento	3	5.500.000	5.500.000	16.500.000	0%
TOTAL DE MONTO PARA CONTRATO CERRADO									**42.900.000**	

CONTRATO ABIERTO

Empresa	Item	Código de Catalogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo
DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	4	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESOS A DEMANDA	Unidad	Evento	1	120.000.000	240.000.000

DESGLOSE DEL ÍTEM 4 PARA CONTRATO ABIERTO:

Mantenimiento Correctivo con Provisión de Repuestos a Demanda para 05 (cinco) **MESAS DE CIRUGÍA** MARCA **BAUMER**, modelo **A600**.		**EVENTO**	**PRECIO**
1	Provisión y Cambio de: RESORTE A GAS	S/NECESIDAD	1.371.700
2	Provisión y Cambio de: UNIDAD DE COMANDO 230V	S/NECESIDAD	10.800.900
3	Provisión y Cambio de: CONTROL REMOTO COMPLETO	S/NECESIDAD	3.845.600

Luis Carlos Benítez Torres
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

YANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Walter M. Chaves Andrés
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Lic. Lisa Arévalos
Directora de SUOC N° 6
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Abog. Marcos E. Ledesma L.
Encarg. de Contrataciones y Asuntos Legales
Centro de Emergencias Médicas

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

4	Provisión y Cambio de: MARIPOSA DE FIJACIÓN	S/NECESIDAD	665.500
5	Provisión y Cambio de: CONJUNTO MARIPOSA	S/NECESIDAD	1.224.300
Mantenimiento Correctivo con Provisión de Repuestos a Demanda para 01 (uno) Equipo **AUTOCLAVE** MARCA **BAUMER**, modelo **HI SPPED**.			
6	Provisión y Cambio de: GUARNICIÓN B525/B705	S/NECESIDAD	644.600
7	Provisión y Cambio de: FILTRO HIDRÓFOBO	S/NECESIDAD	4.242.700
8	Provisión y Cambio de: VÁLVULA DE SEGURIDAD P/N° 86253	S/NECESIDAD	6.451.500
9	Provisión y Cambio de: CILINDRO NEUMÁTICO	S/NECESIDAD	2.676.300
10	Provisión y Cambio de: PRESOSTATO	S/NECESIDAD	2.272.600
11	Provisión y Cambio de: VÁLVULA RETENCIÓN	S/NECESIDAD	1.696.200
12	Provisión y Cambio de: VÁLVULA DE SEGURIDAD	S/NECESIDAD	2.663.100
13	Provisión y Cambio de: RESISTENCIA 9KW	S/NECESIDAD	2.893.000
14	Provisión y Cambio de: TERMOSTATO DE SEGURIDAD	S/NECESIDAD	2.109.800
15	Provisión y Cambio de: PURGADOR	S/NECESIDAD	3.579.400
16	Provisión y Cambio de: RELÉ	S/NECESIDAD	1.357.400
Mantenimiento Correctivo con Provisión de Repuestos a Demanda para 01 (uno) Equipo **AUTOCLAVE A FORMALDEHIDO** MARCA **BAUMER** modelo **HI VAC MX**			
17	Provisión y Cambio de: GUARNICIÓN B525/B705	S/NECESIDAD	839.300
18	Provisión y Cambio de: FILTRO HIDRÓFOBO	S/NECESIDAD	4.161.300
19	Provisión y Cambio de: PRE FILTRO DE AGUA	S/NECESIDAD	1.196.800
20	Provisión y Cambio de: CILINDRO NEUMÁTICO	S/NECESIDAD	3.811.500
21	Provisión y Cambio de: VÁLVULA PROPORCIONAL TC 1" INOX	S/NECESIDAD	35.446.400
22	Provisión y Cambio de: VÁLVULA AGUJA 1/2" INOX	S/NECESIDAD	2.554.200
23	Provisión y Cambio de: SENSOR PT-100	S/NECESIDAD	3.390.200
24	Provisión y Cambio de: VÁLVULA DE SEGURIDAD	S/NECESIDAD	19.235.700
25	Provisión y Cambio de: SENSOR PT-100	S/NECESIDAD	2.220.900
26	Provisión y Cambio de: VÁLVULA DE RETENCIÓN	S/NECESIDAD	2.401.300
27	Provisión y Cambio de: PRESOSTATO	S/NECESIDAD	1.673.100
28	Provisión y Cambio de: VÁLVULA NEUMÁTICA 1/2" INOX	S/NECESIDAD	5.374.600
29	Provisión y Cambio de: CINTA DE IMPRESORA	S/NECESIDAD	60.500
30	Provisión y Cambio de: PAPEL PARA IMPRESORA	S/NECESIDAD	12.100
31	Provisión y Cambio de: TRANSDUCTOR DE PRESIÓN ABSOLUTO	S/NECESIDAD	8.343.500

Luis Carlos Benítez Torres
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Walter M. Cáceres Arrúa
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Lic. Lisa Arévalos
Directora de SUOC N° 6
Centro de Emergencias Médicas

Abog. Mirna E. Ledesma L.
Dpto. Contrataciones, Garantías y Asuntos Legales
Centro de Emergencias Médicas - MSPBS

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

8. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Se analizaron las documentaciones presentadas, tras lo cual se solicitaron las documentaciones pertinentes de caracter no sustacial/formal a los oferentes y se evaluó la respuesta de los mismos. Así también, se evaluó el cumplimiento de las especificaciones técnicas:

Empresa	Item	Codigo de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Especificaciones Técnicas	Recomendación de Adjudicación
DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	1	73171602-006	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO TRIMESTRAL SEGÚN PROTOCOLO DEL FABRICANTE** - MESA QUIRÚRGICA. CÓDIGO PATRIMONIAL 011.22.107.1392; 011.22.107.1393; 011.22.107.1394; 011.22.107.1395; 011.22.107.1396	Evento	Unidad	Se recomienda Adjudicar a la presente oferta atendiendo que cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas y es la unica oferta con que se cuenta.	**ADJUDICAR**
DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	2	73171602-006	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO TRIMESTRAL SEGÚN PROTOCOLO DEL FABRICANTE** - AUTOCLAVE. CÓDIGO PATRIMONIAL 011.456.02.7100	Evento	Unidad	Se recomienda Adjudicar a la presente oferta atendiendo que cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas y es la unica oferta con que se cuenta.	**ADJUDICAR**
DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	3	73171602-006	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO TRIMESTRAL SEGÚN PROTOCOLO DEL FABRICANTE** - AUTOCLAVE A FORMALDEHIDO. CÓDIGO PATRIMONIAL 011.22.21.0093	Evento	Unidad	Se recomienda Adjudicar a la presente oferta atendiendo que cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas y es la unica oferta con que se cuenta.	**ADJUDICAR**
DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	4	73171602-006	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO** CON PROVISION DE REPUESOS A DEMANDA	Evento	Unidad	Se recomienda Adjudicar a la presente oferta atendiendo que cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas y es la unica oferta con que se cuenta.	**ADJUDICAR**

9. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA:

También se procedió a verificar el Registro de Inhabilitados y Amonestados del SICP, se constata que el Oferente no cuenta con sanción alguna.

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta el informe, con la sugerencia de adjudicación a la siguiente empresa, por cumplir los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a los siguientes CUADROS:

Lic. Lisa Arévalos
Directora de SUOC N° 6
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Abog. Wilma E. Ledesma L.
Encarg. de Contratos, Garantías y Asuntos Legales
Centro de Emergencias Médicas - MSPBS

Walter M. Cáceres Arrúa
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Luis Carlos Benítez Torres
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

CUADRO DE RECOMENDACION DE ADJUDICACION

ADJUDICADO: DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.

Item	Código de Catalogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Precio Unitario Ofertado	Monto Total ofertado
CONTRATO CERRADO								
1	73171602-006	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO TRIMESTRAL SEGÚN PROTOCOLO DEL FABRICANTE** - MESA QUIRÚRGICA. CÓDIGO PATRIMONIAL 011.22.107.1392; 011.22.107.1393; 011.22.107.1394; 011.22.107.1395; 011.22.107.1396	Unidad	Evento	15	1.100.000	1.100.000	16.500.000
2	73171602-006	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO TRIMESTRAL SEGÚN PROTOCOLO DEL FABRICANTE** - AUTOCLAVE. CÓDIGO PATRIMONIAL 011.456.02.7100	Unidad	Evento	3	3.300.000	3.300.000	9.900.000
3	73171602-006	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO TRIMESTRAL SEGÚN PROTOCOLO DEL FABRICANTE** - AUTOCLAVE A FORMALDEHIDO. CÓDIGO PATRIMONIAL 011.22.21.0093	Unidad	Evento	3	5.500.000	5.500.000	16.500.000
TOTAL DE MONTO PARA CONTRATO CERRADO								**42.900.000**

CONTRATO ABIERTO

Item	Código de Catalogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo
4	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESOS A DEMANDA	Unidad	Evento	1	120.000.000	240.000.000

Lic. Lisa Arévalos
Directora de SUOC N° 6
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Walter M. Cáceres Arrúa
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Mónica E. Ledesma L.
Encarg. de Contratos, Garantías y Asuntos Legales
Centro de Emergencias Médicas - MSPBS

Luis Carlos Benítez Torres
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

DESGLOSE DEL ÍTEM 4 PARA CONTRATO ABIERTO:

Mantenimiento Correctivo con Provisión de Repuestos a Demanda para 05 (cinco) **MESAS DE CIRUGÍA** MARCA **BAUMER**, modelo **A600.**		**EVENTO**	**PRECIO**
1	Provisión y Cambio de: RESORTE A GAS	S/NECESIDAD	1.371.700
2	Provisión y Cambio de: UNIDAD DE COMANDO 230V	S/NECESIDAD	10.800.900
3	Provisión y Cambio de: CONTROL REMOTO COMPLETO	S/NECESIDAD	3.845.600
4	Provisión y Cambio de: MARIPOSA DE FIJACIÓN	S/NECESIDAD	665.500
5	Provisión y Cambio de: CONJUNTO MARIPOSA	S/NECESIDAD	1.224.300
Mantenimiento Correctivo con Provisión de Repuestos a Demanda para 01 (uno) Equipo **AUTOCLAVE** MARCA **BAUMER**, modelo **HI SPPED.**			
6	Provisión y Cambio de: GUARNICIÓN B525/B705	S/NECESIDAD	644.600
7	Provisión y Cambio de: FILTRO HIDRÓFOBO	S/NECESIDAD	4.242.700
8	Provisión y Cambio de: VÁLVULA DE SEGURIDAD P/N° 86253	S/NECESIDAD	6.451.500
9	Provisión y Cambio de: CILINDRO NEUMÁTICO	S/NECESIDAD	2.676.300
10	Provisión y Cambio de: PRESOSTATO	S/NECESIDAD	2.272.600
11	Provisión y Cambio de: VÁLVULA RETENCIÓN	S/NECESIDAD	1.696.200
12	Provisión y Cambio de: VÁLVULA DE SEGURIDAD	S/NECESIDAD	2.663.100
13	Provisión y Cambio de: RESISTENCIA 9KW	S/NECESIDAD	2.893.000
14	Provisión y Cambio de: TERMOSTATO DE SEGURIDAD	S/NECESIDAD	2.109.800
15	Provisión y Cambio de: PURGADOR	S/NECESIDAD	3.579.400
16	Provisión y Cambio de: RELÉ	S/NECESIDAD	1.357.400
Mantenimiento Correctivo con Provisión de Repuestos a Demanda para 01 (uno) Equipo **AUTOCLAVE A FORMALDEHIDO** MARCA **BAUMER** modelo **HI VAC MX**			
17	Provisión y Cambio de: GUARNICIÓN B525/B705	S/NECESIDAD	839.300
18	Provisión y Cambio de: FILTRO HIDRÓFOBO	S/NECESIDAD	4.161.300
19	Provisión y Cambio de: PRE FILTRO DE AGUA	S/NECESIDAD	1.196.800

Lic. Lisa Arévalos
Directora de SUOC N° 6
Hospital del Centro de Emergencias Médicas

Walter M. Cáceres Arrúa
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Luis Carlos Benítez Torres
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Centro de Emergencias Médicas

Abog. Marina E. Ledesma L.
Asesora Jurídica de Contratos y Asuntos Legales
Centro de Emergencias Médicas - MSPBS

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

20	Provisión y Cambio de: CILINDRO NEUMÁTICO	S/NECESIDAD	3.811.500
21	Provisión y Cambio de: VÁLVULA PROPORCIONAL TC 1" INOX	S/NECESIDAD	35.446.400
22	Provisión y Cambio de: VÁLVULA AGUJA 1/2" INOX	S/NECESIDAD	2.554.200
23	Provisión y Cambio de: SENSOR PT-100	S/NECESIDAD	3.390.200
24	Provisión y Cambio de: VÁLVULA DE SEGURIDAD	S/NECESIDAD	19.235.700
25	Provisión y Cambio de: SENSOR PT-100	S/NECESIDAD	2.220.900
26	Provisión y Cambio de: VÁLVULA DE RETENCIÓN	S/NECESIDAD	2.401.300
27	Provisión y Cambio de: PRESOSTATO	S/NECESIDAD	1.673.100
28	Provisión y Cambio de: VÁLVULA NEUMÁTICA 1/2" INOX	S/NECESIDAD	5.374.600
29	Provisión y Cambio de: CINTA DE IMPRESORA	S/NECESIDAD	60.500
30	Provisión y Cambio de: PAPEL PARA IMPRESORA	S/NECESIDAD	12.100
31	Provisión y Cambio de: TRANSDUCTOR DE PRESIÓN ABSOLUTO	S/NECESIDAD	8.343.500

Abog. Mirtha E. Ledesma L.
Encarg. de Contratos, Garantías y Asuntos Legales
Centro de Emergencias Médicas - MSPBS

Walter M. Cáceres Arnúa
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Lic. Lisa Arévalos
Directora de SUOC N° 6
Hospital Centro de Emergencias Médicas

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Luis Carlos Benítez Torres
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

10. CONCLUSIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta Invitación, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y evaluada como la más baja, **este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:**

N°	EMPRESA:	ITEM	MONTO ADJUDICADO CONTRATO CERRADO	MONTO MINIMO ADJUDICADO CONTRATO ABIERTO	MONTO MAXIMO ADJUDICADO CONTRATO ABIERTO
1	**DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.**	1 AL 3	**42.900.000.-**	**0.-**	**0.-**
2	**DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.**	4	**0.-**	**120.000.000.-**	**240.000.000.-**

Según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1269/2015, el monto asignado para adjudicar correspondiente al Ejercicio 2015 asciende a Gs. 177.718.000.- **(Guaranies Ciento Setenta y Siete Millones Setecientos Dieciocho Mil) y el saldo sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2016.**

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Abog. Walter Caceres,
Representante de la Dirección General de Asesoria Juridica.

Abog. Luis Carlos Benitez,
Representante de la Dirección General de Asesoria Juridica.

Lic. Lisa Arévalos,
Representante del Centro de Emergencias Medicas.

Abog. Mirtha Ledesma,
Representante del Centro de Emergencias Medicas.

Sra. Vanessa Benoit Cáceres,
Representante del Centro de Emergencias Medicas.